

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.

En nuestra calidad de Comisario de la compañía **PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplimos informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones, cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

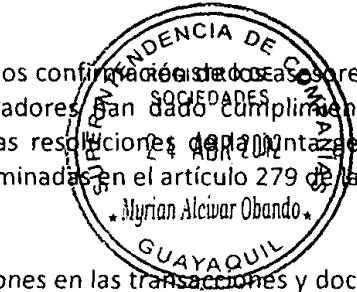
Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno, como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables, en base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los señores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en



nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la compañía Plásticos Ecuatorianos S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

4.- Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

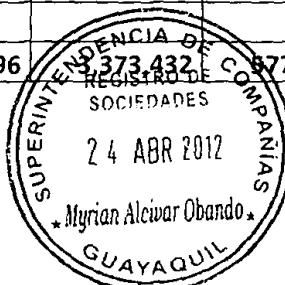
5.- Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	USS
Activos corrientes	19,299,905
Activos no corrientes	21,394,618
Activos intangibles	19,707
Activos diferidos	195,505
Otros Activos	451,226
Pasivos corrientes	13,014,019
Pasivos no corrientes	6,976,852
Pasivos diferidos	965,349
Patrimonio	16,454,245
Utilidad neta del ejercicio	3,950,496

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011 y con cifras comparativas del 2010 es como sigue:

	2011	2010	Variación USS	Variación %
Ingresos de Operación	38,583,446	35,232,605	3,350,841	9.51%
Otros Ingresos	592,367	416,189	176,178	42.33%
Costos de Ventas	-26,520,516	-23,167,594	-3,352,922	14.47%
Gastos de Operación	-7,496,698	-6,207,673	-1,289,025	20.77%
Otros Gastos	-403,943	-1,868,624	1,464,681	-78.38%
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	4,754,656	4,404,904	349,753	7.94%
Gasto impuesto a la renta corriente	-1,083,291	-1,013,312	-69,978	6.91%
Gasto impuesto a la renta diferido	-42,193	-30,309	-11,884	39.21%
Ingreso impuesto a la renta diferido	321,323	12,150	309,173	2544.71%
Impuesto a la renta del ejercicio	-804,160	-1,031,471	227,311	-22.04%
Utilidad y/o (pérdida) neta	3,950,496	3,373,432	577,064	17.11%

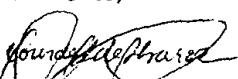


Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

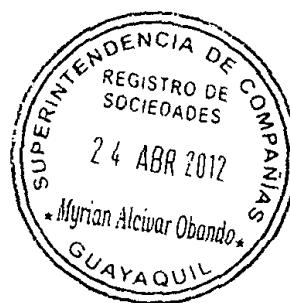
En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, normas internacionales de información financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la compañía **PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Ing. María de Lourdes Llautong
Reg. Nac. Contador 0.28710
Comisario Principal
C.I. No. 091077012-2

Guayaquil, 19 de Marzo del 2012





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V3333V2222
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLAUTONG MERO LAUTARO BENEDICTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUA SANCHEZ JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL

2007-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-03-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

I DEC U0910770122<<<<<<<<<<
660306F190307ECU<<<<<<<<<
LLAUTONG<AGUA<MARIA<DE<LOURDE

